Naciones Unidas S/PV.9048

Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

Provisional

9048ª sesión

Jueves 26 de mayo de 2022, a las 16.45 horas

Nueva York

Presidenta:	Sra. Thomas-Greenfield	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Albania	Sr. Hoxha
	Brasil	Sr. Costa Filho
	China	Sr. Zhang Jun
	Emiratos Árabes Unidos	Sra. Nusseibeh
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. De Rivière
	Gabón	Sra. Koumby Missambo
	Ghana	Sra. Oppong-Ntiri
	India	Sr. Tirumurti
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	Kenya	Sr. Kimani
	México	Sr. Gómez Robledo Verduzco
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki

Orden del día

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

22-36336 (S)

Documento accesible Se ruega reciclar

Se abre la sesión a las 16.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes del Japón y de la República de Corea a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2022/431, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Formularé ahora una declaración en calidad de representante de los Estados Unidos.

La votación de hoy no puede ser más clara. Estos son los hechos. El 25 de mayo, la República Popular Democrática de Corea lanzó tres misiles balísticos, entre ellos, un nuevo misil balístico intercontinental. Los Estados Unidos calculan que se trata del sexto lanzamiento de un misil balístico intercontinental por parte de la República Popular Democrática de Corea desde principios de 2022. Esto supone una amenaza para la paz y la seguridad de toda la comunidad internacional.

Es innegable que la República Popular Democrática de Corea sigue manifestando su intención de continuar el desarrollo de sus programas de armas de destrucción masiva y de misiles balísticos, en violación de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. El Consejo se comprometió a responder exactamente a ese tipo de escalada. No podemos permitir que la República Popular Democrática de Corea normalice esas acciones ilícitas y desestabilizadoras, ni podemos dejar que la República Popular Democrática de Corea divida al Consejo de Seguridad y agote su capacidad de responder con firmeza.

La República Popular Democrática de Corea ya ha llevado a cabo seis ensayos de misiles balísticos intercontinentales sin que el Consejo de Seguridad haya respondido, a pesar del compromiso que este asumió en la resolución 2397 (2017) de adoptar nuevas medidas en caso de que se produjera un nuevo lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales. Tras ese compromiso del Consejo, la República Popular Democrática de Corea suspendió los ensayos de misiles balísticos intercontinentales durante cinco años. Sin embargo, sus lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales de los últimos meses han puesto a prueba la integridad y la voluntad del Consejo para cumplir sus compromisos. Hasta ahora no lo hemos hecho.

No podemos permitir que esto se convierta en la nueva norma. No podemos tolerar un comportamiento tan peligroso y amenazante.

Algunos miembros del Consejo han replicado que la respuesta adecuada a los lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales por la República Popular Democrática de Corea es una declaración de la Presidencia. Quisiera recordar a mis colegas del Consejo que hemos intentado proponer elementos para la prensa y un comunicado de prensa tras muchos de los lanzamientos de la República Popular Democrática de Corea este año, incluido el lanzamiento de un misil balístico intercontinental del 24 de marzo. Sin embargo, se nos dijo que cualquier declaración de este tipo podría provocar una escalada o desestabilizar la península de Corea.

En realidad, ha sucedido exactamente lo contrario. La República Popular Democrática de Corea ha interpretado el silencio del Consejo como una luz verde para actuar con impunidad y recrudecer las tensiones en la península. Ha realizado una serie no provocada de 23 —permítaseme repetirlo: 23— lanzamientos de misiles balísticos desde principios de año y se está preparando activamente para llevar a cabo un ensayo nuclear.

La acción del Consejo no es el motivo de la escalada de la República Popular Democrática de Corea, pero la inacción del Consejo sin duda la está permitiendo. La votación de hoy brinda una oportunidad al Consejo para cumplir su palabra. Es responsabilidad del Consejo actuar en respuesta a los lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales por parte de la República Popular Democrática de Corea. La aprobación de una resolución es la única manera de cumplir el compromiso contraído por el Consejo en la resolución 2397 (2017).

Con la aprobación de este proyecto de resolución, podemos dar a entender a quienes favorecen la proliferación que no toleraremos ninguna acción con la que pretendan socavar la paz y la seguridad internacionales. Planteamos la celebración de negociaciones que abarquen a todo el Consejo para asegurarnos de que todos los miembros tengan voz en este proyecto de resolución.

El hecho de que algunos miembros del Consejo se hayan negado a participar, a pesar del carácter inclusivo que convinimos y que hemos demostrado a lo largo de este proceso, ha sido decisión suya, y solo suya.

Si se aprueba, este proyecto de resolución orientado a la acción restringirá la capacidad de la República Popular Democrática de Corea para seguir adelante con sus programas ilegales de armas de destrucción masiva y de misiles balísticos, agilizará la aplicación de las sanciones y facilitará la entrega de la ayuda humanitaria. Su aprobación también sería un paso necesario y urgente para hacer frente al preocupante brote de enfermedad por coronavirus en la República Popular Democrática de Corea.

Pedimos a todos los miembros del Consejo que se sumen a nuestro empeño para contrarrestar las acciones ilegales de la República Popular Democrática de Corea y voten a favor de la aprobación del proyecto de resolución. Esta debería seguir siendo una cuestión que une al Consejo, y ahora es el momento de actuar.

A continuación, vuelvo a asumir la función de Presidenta del Consejo de Seguridad.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, Francia, Gabón, Ghana, India, Irlanda, Kenya, México, Noruega, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Votos en contra:

China, Federación de Rusia

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 13 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): La delegación china ha votado en contra del proyecto de resolución que figura en el documento S/2022/431, presentado por los Estados Unidos, cuyo objetivo es imponer sanciones adicionales a la República Popular Democrática de Corea. Se trata de una decisión prudente que China ha tomado después de haber sopesado cuidadosamente los pros y los contras de la cuestión sobre la base de su posición coherente sobre la cuestión nuclear de la península de Corea, analizando exhaustivamente las circunstancias que rodean la actual escalada de tensiones en la península y teniendo plenamente en cuenta las consecuencias negativas que podrían surgir una vez que se haya aprobado el proyecto de resolución, entre otras cosas, para la respuesta interna de la República Popular Democrática de Corea a la enfermedad por coronavirus.

Como vecino cercano, China está muy preocupada por la situación en la península y siempre ha insistido en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la zona, al tiempo que ha trabajado en aras de su desnuclearización y en la solución de los problemas mediante el diálogo y las consultas. Durante mucho tiempo, China ha hecho esfuerzos incansables con ese fin. Ante las manifestaciones recientes de las tensiones que persisten en la península, China ha instado a todas las partes a que actúen con calma y moderación y se abstengan de toda medida que pueda recrudecer la tensión y provocar errores de cálculo. Con respecto a la cuestión de la península, el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel positivo y constructivo y sus acciones deben contribuir a distender la situación y evitar que se deteriore o incluso se descontrole.

Con sus altibajos, la cuestión de la península lleva decenios sin resolverse. Los acontecimientos han demostrado en repetidas ocasiones que el diálogo y las negociaciones son la única forma viable de resolver el problema. Como uno de los principales interesados en la cuestión de la península, los Estados Unidos son responsables directos de promover el diálogo y las negociaciones. En 2018, la República Popular Democrática de Corea adoptó una serie de medidas para desnuclearizar y distender la situación, y sus líderes y los de los Estados Unidos se reunieron en Singapur, donde alcanzaron un consenso importante para comenzar una nueva fase en sus relaciones, que incluye la creación de un mecanismo de paz y el avance del proceso de desnuclearización en la península.

Por desgracia, los Estados Unidos no han correspondido a las iniciativas positivas que ha emprendido la República Popular Democrática de Corea en consonancia con el principio de acción por acción. Las conversaciones entre los dos países han permanecido en un punto muerto, al igual que el proceso de desnuclearización, y las tensiones en la península siguen aumentando. La situación ha evolucionado hasta su estado actual debido, sobre todo, a que los Estados Unidos han ido cambiando

de políticas y no se han atenido a los resultados de las conversaciones anteriores. Es un hecho irrefutable.

Los hechos también han demostrado que recurrir a las sanciones no ayudará a resolver la cuestión de la península. Las sanciones del Consejo de Seguridad son un medio, no un fin en sí mismas. Hasta la fecha, el Consejo ha aprobado diez resoluciones sobre sanciones contra la República Popular Democrática de Corea, lo que impone un régimen de sanciones extremadamente duro y complejo, al tiempo que se esfuerza para avanzar en la dirección correcta, con el fin de resolver la cuestión de la península mediante el diálogo. China es de la firme opinión de que las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la República Popular Democrática de Corea son un todo integral y deben aplicarse de forma exhaustiva, completa y precisa. Los países implicados no deben hacer hincapié de manera parcial solo en la aplicación de las sanciones, sino que también deben trabajar para promover una solución política y aliviar las sanciones cuando sea necesario. El punto de partida del proyecto de resolución sobre la República Popular Democrática de Corea propuesto conjuntamente por China y Rusia en el Consejo es paliar los efectos que tienen las dificultades humanitarias y aquellas relacionadas con los medios de subsistencia en el país, además de dar un impulso para lograr una solución política en la península.

En la situación actual, unas sanciones adicionales contra la República Popular Democrática de Corea no solo no resolverán el problema, sino que tendrán más consecuencias negativas y exacerbarán el enfrentamiento. Sus repercusiones humanitarias también serán peores, en especial en el contexto de los casos recientes de enfermedad por coronavirus en la República Popular Democrática de Corea. Unas sanciones adicionales contra la República Popular Democrática de Corea no harán sino agravar las penurias de su pueblo y, por tanto, no serán ni justas ni humanas. Con arreglo a las disposiciones del proyecto de resolución propuesto por los Estados Unidos, el suministro de petróleo crudo y productos refinados derivados del petróleo a la República Popular Democrática de Corea se reduciría un 25 % en ambos casos. La exportación por parte de la República Popular Democrática de Corea de productos conexos se restringiría aún más. Estas medidas no son pertinentes para resolver la cuestión nuclear en la península y el único resultado concebible sería privar al pueblo de la República Popular Democrática de Corea de una cuerda de salvamento y empeorar su situación. Obviamente, es contradictorio fomentar el recrudecimiento de las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea y, al mismo tiempo, afirmar que se está dispuesto a proporcionar asistencia humanitaria, por lo que China no respalda ese enfoque.

China otorga gran importancia a la unidad y la cooperación del Consejo. Para reducir el nivel de contención y reflejar el papel constructivo del Consejo, China siempre ha pedido a todas las partes que adopten una actitud de cooperación respecto de la cuestión de la península. Respaldamos las medidas necesarias que ha tomado el Consejo, pero el objetivo debe ser promover el diálogo y las negociaciones y crear un entorno favorable para una solución política. Con respecto al proyecto de resolución propuesto por los Estados Unidos, China ha expresado en repetidas ocasiones su deseo de que los Estados Unidos estudien la posibilidad de emitir una declaración de la Presidencia en su lugar, que es la mejor manera de lograr el consenso entre los miembros del Consejo y evitar la confrontación. Todos los miembros del Consejo respaldan ese enfoque salvo los Estados Unidos, que han insistido en que el Consejo debe actuar si la República Popular Democrática de Corea lanza otro misil balístico intercontinental, de conformidad con resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad. Sin embargo, el tipo de acción que el Consejo debe emprender tiene que decidirse mediante consultas, no estar dictado por un solo miembro.

Dadas las circunstancias actuales, el Consejo debe examinar qué impide realmente que se alcancen la paz y la estabilidad en la península y ocuparse de las dificultades reales que atraviesa el pueblo de la República Popular Democrática de Corea y sus medios de vida, con el fin de impulsar el arreglo de la cuestión de la península. Instamos al Consejo de Seguridad a que desempeñe un papel activo en la prestación de asistencia humanitaria y contra la pandemia a la República Popular Democrática de Corea, en lugar de poner obstáculos. Lamentablemente, se rechazó la propuesta razonable de China. En esas circunstancias, no nos ha quedado más remedio que votar en contra del proyecto de resolución.

La paz y la estabilidad en la península de Corea están relacionadas con los intereses comunes de los países de la región y, por lo tanto, es preciso que todos los países aúnen esfuerzos. La seguridad de todos los países es indivisible y la seguridad de uno no se puede basar en la inseguridad de otros. Los acontecimientos en la península que han conducido a la situación actual merecen nuestra reflexión. En los últimos tiempos, los Estados Unidos han promovido enérgicamente una estrategia indopacífica que guarda una relación intrínseca con los acontecimientos

recientes en la península. Han estado fomentando la cooperación en materia de submarinos nucleares con determinados países, lo que conlleva riesgos graves de proliferación nuclear. Asimismo, han desarrollado a bombo y platillo sistemas de armas ofensivas, como las armas hipersónicas, y han vendido a otros países misiles de crucero capaces de transportar cabezas nucleares, lo que ha socavado de forma considerable el régimen internacional de no proliferación nuclear.

Además, los Estados Unidos siguen promoviendo y ampliando las maniobras militares, reforzando las alianzas militares con algunos países de la región y diseñando pequeños círculos exclusivos. Un político concreto de cierto país interesado ha formulado con frecuencia declaraciones a favor de la vía nuclear y ha abogado por compartir recursos nucleares con los Estados Unidos. Todos esos gestos transmiten una idea equivocada y han tenido un efecto negativo en la solución de la cuestión nuclear relativa a la República Popular Democrática de Corea. Aconsejamos a los países afectados que den prioridad a la paz y la seguridad internacionales y regionales, abandonen la mentalidad de la Guerra Fría y se abstengan de seguir por el camino equivocado.

La situación en la península se encuentra en una coyuntura peligrosa. China vuelve a exhortar a todas las partes a que actúen con calma y moderación e insta a los Estados Unidos a que reflexionen a conciencia sobre su política con respecto a la República Popular Democrática de Corea, se adhieran al principio general de buscar una solución política, adopten las medidas pertinentes para responder a las preocupaciones legítimas y razonables de la República Popular Democrática de Corea y creen las condiciones necesarias para distender la situación y reanudar el diálogo y las negociaciones. China seguirá desempeñando una función constructiva en el mantenimiento de la paz y la estabilidad de la península y en el logro de su desnuclearización.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia ha votado en contra del proyecto de resolución (S/2022/431) propuesto por los Estados Unidos. Lamentamos que nuestros colegas estadounidenses hayan ignorado las aclaraciones frecuentes que hicimos durante la redacción del texto en las consultas y en las sesiones recientes del Consejo de Seguridad. Señalamos que no apoyaríamos un documento de esa índole. No se atendieron nuestros llamamientos para que se publicara como declaración de la Presidencia.

Como cuestión de principios, hemos afirmado en repetidas ocasiones que imponer nuevas sanciones a la República Popular Democrática de Corea lleva a un callejón sin salida y hemos hecho hincapié en que aumentar la presión de las sanciones sobre Pyongyang es erróneo, ineficaz e inhumano. Desde 2006 se han aprobado numerosas resoluciones restrictivas con respecto a Pyongyang. Sin embargo, como la historia nos ha mostrado, la vía de las sanciones no ha sido capaz de garantizar la seguridad en la región ni de regular las cuestiones relacionadas con la no proliferación de misiles y armas nucleares. Los problemas de seguridad en la región, que también afectan directamente a Rusia, no pueden solucionarse con medios primitivos y poco sutiles que tienen graves consecuencias colaterales para los ciudadanos de a pie.

En el último año, la situación en la península no ha hecho más que empeorar. Nuestros colegas occidentales están acostumbrados a echar toda la culpa a las autoridades norcoreanas, pero ignoran por completo el hecho de que los llamamientos reiterados de Pyongyang para que los Estados Unidos cesen sus actividades hostiles —lo que brindaría oportunidades de diálogo— no se han tomado en serio. No escuchamos otra cosa de nuestros colegas estadounidenses que no sea la necesidad de imponer sanciones. Los pasos que Pyongyang dio en 2018 y 2019 para aproximarse a nosotros y transmitir un mensaje positivo se han cuestionado constantemente y el Consejo ha sido incapaz de encontrar la fuerza para responder a ellos de manera adecuada, mientras que las vías alternativas a un acuerdo político y diplomático, entre ellas el proyecto de resolución humanitaria de Rusia y China, se han rechazado. Ahora estamos sufriendo las consecuencias de las políticas cortas de miras de Occidente. Lamentablemente, asistimos a un deterioro constante del potencial del proceso político y diplomático debido a la política radical dirigida por los Estados Unidos, que básicamente ha destruido los avances positivos que se lograron en la península de Corea hace unos años.

El refuerzo de la presión de las sanciones contra Pyongyang no solo es en vano, sino también extremadamente peligroso, teniendo en cuenta las consecuencias humanitarias de tales medidas. El paquete de sanciones aprobado contra Pyongyang en 2016 y 2017 afectó principalmente a la vida de los norcoreanos de a pie. Incluso antes de que comenzara la pandemia, había una gran escasez de medicamentos en el país, la economía estaba estancada y, en la práctica, las restricciones bancarias y financieras impedían a los norcoreanos adquirir bienes de consumo. Deseo destacar que todo eso comenzó incluso antes de que el país se cerrara en 2020 debido a la amenaza de la propagación de la enfermedad por

coronavirus (COVID-19). Lamentablemente, hace unas semanas, la COVID-19 consiguió traspasar las fronteras de la República Popular Democrática de Corea y su situación epidemiológica actual es muy complicada. Consideramos que es totalmente irresponsable proponer nuevas sanciones cuando la población norcoreana se enfrenta a un reto que más bien debería llevarnos a estudiar la manera de ayudar al país a superarlo. La urgencia de ampliar las exenciones humanitarias de las sanciones que hemos propuesto junto con nuestros colegas chinos no ha hecho más que aumentar.

Hace tiempo que resulta evidente para cualquier persona realmente preocupada por resolver la situación en Corea del Norte que es inútil esperar un desarme incondicional de Pyongyang bajo la amenaza de una espiral de sanciones y supuestas garantías basadas en promesas sin fundamento. Además, la creación de nuevos bloques militares en la región, como la unión de los Estados Unidos, el Reino Unido y Australia, conocida como AUKUS, plantea serias dudas sobre sus buenas intenciones, en particular por parte de Pyongyang, y es contraproducente desde el punto de vista del establecimiento de un diálogo. También escuchamos declaraciones amenazantes sobre Pyongyang durante la gira reciente del Presidente Joe Biden por los países de la región.

En general, lo que estamos observando es que la prioridad de encontrar soluciones políticas y diplomáticas a los conflictos en todo el mundo está paralizada. La diplomacia preventiva, cuyas alabanzas les encanta entonar a muchos Estados Miembros, en particular al autor del proyecto de resolución, se deja de lado en cuanto se trata de países que no se consideran parte del llamado mundo civilizado. Parece que nuestros colegas estadounidenses y otros colegas occidentales sufren el equivalente al bloqueo del escritor, habida cuenta de que no tienen otra respuesta a las situaciones de crisis que la imposición de sanciones. Rusia siempre ha considerado que esas medidas son la respuesta más extrema y que requieren un ajuste y un calibrado constantes. Ni siquiera hablo de las sanciones unilaterales, que imposibilitan la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y socavan nuestra capacidad de respuesta colectiva y multilateral, sobre todo en el caso de la República Popular Democrática de Corea.

Quisiéramos subrayar una vez más que Rusia se opone a toda actividad militar que ponga en peligro la seguridad de la península de Corea y de los países de Asia Nororiental. Sin embargo, las cuestiones de seguridad que conciernen directamente a nuestro país, entre otras, no pueden resolverse mediante el uso primitivo del garrote de las sanciones, ya que pueden tener efectos colaterales graves. Tenemos la firme convicción de que la búsqueda de soluciones políticas y diplomáticas aceptables para todas las partes es la única manera de alcanzar una solución pacífica a la cuestión de la península de Corea y establecer mecanismos de seguridad sólidos en Asia Nororiental. Solo si todos los actores de la región participan en el proceso en pie de igualdad, sin intentos de monopolizarlo, será posible obtener resultados positivos. Esa debe ser nuestra tarea principal, ya que, una vez conseguida, permitirá normalizar la situación en la región. Al mismo tiempo, debemos señalar que la falta de avances en la vía política amenaza con aumentar aún más las tensiones en la península, y lamentablemente ya lo estamos presenciando.

Sr. Kimani (Kenya) (*habla en inglés*): Kenya ha votado a favor de aprobar el proyecto de resolución S/2022/431. Las resoluciones del Consejo de Seguridad han sido claras, pero lamentablemente la República Popular Democrática de Corea ha decidido no cumplirlas. Por el contrario, sus lanzamientos de misiles, sobre todo en los últimos cinco meses, han socavado la estabilidad de la península de Corea. A los lanzamientos, uno de los cuales amenazó la integridad territorial de un Estado Miembro, se suman las declaraciones que el país viene haciendo sobre el desarrollo acelerado y el empleo de armas nucleares.

Lo que hemos aprendido en los últimos meses es que las acciones que socavan la paz y la seguridad internacionales no solo conciernen a los países inmediatamente afectados, sino también a los más lejanos. En la actualidad, estamos sufriendo el rápido aumento de los costes de los alimentos y la energía como consecuencia de un conflicto que tiene lugar lejos de nuestras fronteras. El debilitamiento de la seguridad y la estabilidad de la península de Corea corre el riesgo de convertirse en una crisis que puede perjudicar directamente a una región vinculada a África a través de un largo historial de comercio e inversión, en un momento en que el desarrollo es fundamental para nuestra propia paz y seguridad. Por ello, debemos hacer un llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que ponga fin a su postura actual y trate de entablar un diálogo que conduzca a una solución duradera.

Asimismo, lamentamos la política actual de sanciones prolongadas, que sigue causando un gran sufrimiento y subdesarrollo en la República Popular Democrática de Corea, y valoramos la voluntad de algunas delegaciones de optar por una declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad que hubiera requerido

el consenso entre sus miembros. Si bien alentamos el consenso y la unidad, estos deben ser lo suficientemente sólidos como para transmitir claramente la importancia de frenar cualquier nuevo debilitamiento de la estabilidad de la península de Corea.

Creemos que las vías diplomáticas de que disponen las partes interesadas en la situación de seguridad inmediata deben utilizarse con más determinación para encontrar avenencias. Si no existe una voluntad de comprometerse a negociar, seguiremos atrapados en el arriesgado terreno entre la provocación y el bloqueo.

En cambio, alentamos a todas las partes implicadas a que pongan en práctica iniciativas de fomento de la confianza. Deben cesar los lanzamientos de misiles y deben revisarse las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea, que han tenido efectos perjudiciales para la población civil.

Por último, Kenya reafirma su compromiso de larga data con el desarme nuclear, la no proliferación y un mundo libre de armas nucleares.

Sr. Gómez Robledo Verduzco (México): Los continuos lanzamientos por parte de la República Popular Democrática de Corea de misiles balísticos, incluyendo de rango intercontinental, representan una clara amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Es por ello que México votó a favor del proyecto de resolución S/2022/431, que acabamos de considerar.

Dichas pruebas, así como la intención de la República Popular Democrática de Corea de fortalecer sus capacidades nucleares, constituyen una clara afrenta a las decisiones del Consejo de Seguridad y al régimen de desarme y de no proliferación nuclear.

El texto contenía disposiciones valiosas en las que se expresaba el compromiso con una solución pacífica y diplomática y con el logro de la desnuclearización completa e irreversible de la península de Corea. Es por ello que lamentamos que dicho texto no haya sido aprobado por el veto de dos miembros permanentes.

A la luz de la reciente aprobación de la resolución 76/262 de la Asamblea General, aguardamos ahora la convocatoria de una sesión de ese órgano, así como el informe especial que prepare este Consejo, a fin de que el máximo foro internacional escuche a dichos miembros permanentes, debata sobre la cuestión y tome las determinaciones que considere apropiadas.

Independientemente del resultado del día del día de hoy, hacemos un llamado urgente al retorno a la mesa de negociación.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Albania votó a favor del proyecto de resolución S/2022/431. Lamentamos el resultado de la votación.

Creemos que el Consejo de Seguridad ha perdido una valiosa oportunidad de reunirse y dar una respuesta contundente a las violaciones continuas y persistentes de sus propias resoluciones por parte del régimen de la República Popular Democrática de Corea. Esto es sumamente decepcionante. No hay nada más perjudicial para el derecho internacional, las resoluciones del Consejo de Seguridad y las normas internacionales que faltarles al respeto. No hay nada más perjudicial para la credibilidad y la relevancia del Consejo de Seguridad que su incapacidad para cumplir su cometido porque está bloqueado. No hay nada más preocupante que el hecho de que el Consejo no pueda asumir su responsabilidad de contribuir con sus acciones al mantenimiento de la paz y la seguridad porque está dividido.

Quienes han perdido la confianza en las Naciones Unidas y sus órganos tienen otro motivo para estar descontentos y criticarlas. El mensaje que el Consejo ha transmitido hoy con este resultado es que tolera a quienes incumplen las disposiciones de documentos que se aprobaron para proporcionar y garantizar la seguridad.

Como todos sabemos, ayer mismo la República Popular Democrática de Corea lanzó otro misil balístico intercontinental, su sexto lanzamiento de ese tipo de misiles este año y el vigésimo tercer lanzamiento en menos de cinco meses.

Reiteramos nuestra condena de esas provocaciones, que no solo violan las resoluciones del Consejo de Seguridad, sino que ponen abiertamente en peligro la seguridad mundial y regional de la península de Corea.

Lo hemos visto en otras ocasiones: lo que sucede en algún lugar puede tener repercusión en todas partes. Por lo tanto, la tolerancia ante la peligrosa vía de la militarización y la proliferación nuclear de un país es una licencia para que cualquier otro Estado díscolo haga lo mismo, o algo peor.

Deploramos el uso del veto para impedir que el Consejo actúe, lo que solo puede interpretarse como un apoyo a esas actividades ilegales.

Por último, permítaseme reiterar nuestro llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que ponga fin a sus actividades desestabilizadoras y dé una oportunidad a la paz entablando un diálogo bien intencionado, sin condiciones previas.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Me gustaría formular una explicación de voto sobre la posición de Irlanda en este asunto.

Irlanda votó a favor del proyecto de resolución de hoy (S/2022/431) tras el lanzamiento de un misil balístico intercontinental por parte de la República Popular Democrática de Corea, en contravención de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Las acciones de la República Popular Democrática de Corea amenazan la paz y la estabilidad en la península de Corea y en la región en general, además de socavar el marco mundial de desarme y no proliferación. El Consejo debe dar respuesta a las constantes actividades desestabilizadoras de la República Popular Democrática de Corea de forma inequívoca, decidida y unida. El proyecto de resolución es una respuesta necesaria y equilibrada del Consejo.

Es sumamente lamentable que este proyecto de resolución haya sido bloqueado, a pesar de las más que evidentes violaciones de las resoluciones del Consejo, y habida cuenta de la decisión anterior del Consejo, en virtud de la resolución 2397 (2017), de que tomaría medidas en caso de que la República Popular Democrática de Corea realizara nuevos lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales. Esta situación transmite un mensaje muy negativo respecto a la voluntad del Consejo de cumplir sus propias resoluciones, así como en relación con los objetivos mundiales de desarme y no proliferación. Se está socavando el objetivo de la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea.

El uso del veto para bloquear la acción del Consejo en relación con este proyecto de resolución es muy lamentable, como lo es cada vez que ocurre. Sabemos que nuestra frustración es compartida por el conjunto de los Miembros de las Naciones Unidas, como demostró la aprobación por consenso de la resolución 76/262 por la Asamblea General en abril, sobre la iniciativa de veto. Esperamos que el Consejo de Seguridad emita sin demora un informe especial, de conformidad con el párrafo 3 del Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas.

Por último, quiero reiterar que Irlanda lleva mucho tiempo pidiendo el fin del uso del veto y la reforma del Consejo de Seguridad. Hoy reitero esa petición.

Sra. Oppong-Ntiri (Ghana) (*habla en inglés*): La situación en la península de Corea es preocupante para la paz y la seguridad mundiales. Como miembros del Consejo, tenemos la responsabilidad ante el conjunto de los Miembros de actuar en momentos en los que adoptar medidas proactivas puede ayudar a prevenir la desestabilización de la paz y la seguridad internacionales.

En este contexto, y teniendo en cuenta las resoluciones anteriores, Ghana votó a favor del proyecto de resolución S/2022/431, sobre la República Popular Democrática de Corea. Aunque el proyecto de resolución no ha sido aprobado, la posición expresada por 13 miembros del Consejo muestra una abrumadora convergencia de la posición de la comunidad internacional en la materia y advierte claramente a la República Popular Democrática de Corea de que los 23 misiles que ha lanzado solo este año, y los que lanzó en años anteriores, son inaceptables para la comunidad internacional y constituyen una flagrante violación de sus obligaciones internacionales, que se disponen en múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad.

La acción de hoy en el Consejo debe dejar claro a la República Popular Democrática de Corea que su supuesta intención de acelerar el desarrollo de sus capacidades nucleares al ritmo más rápido posible, así como su amenaza de utilizar armas nucleares si sus intereses nacionales se ven amenazados, se consideran contrarias a sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que instan a todos los Estados Miembros a ser amantes de la paz.

Si bien lamentamos la falta de unanimidad respecto a este proyecto de resolución, la mayoría opina que la República Popular Democrática de Corea está obligada a aceptar la oferta de diálogo incondicional que proponen los Estados Unidos y a adoptar medidas concretas, inmediatas y urgentes para rebajar las tensiones en la península de Corea.

La situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea, que ya era grave, se ha visto exacerbada por el brote de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el país. La Organización Mundial de la Salud y otros asociados nos han informado de que la República Popular Democrática de Corea aún no ha aceptado las ofertas de millones de dosis de vacunas contra la COVID-19 en el marco del Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 y otros acuerdos bilaterales. Es importante que ayudemos a la República Popular Democrática de Corea a superar su desconfianza para evitar la pérdida innecesaria de vidas inocentes y a integrarse en los acuerdos de cooperación internacional para ayudarla a salvar las vidas de su población mediante el acceso a

las vacunas y los tratamientos contra la COVID-19, así como otro equipo médico que necesita a fin de combatir el virus.

También alentamos al Gobierno de la República Popular Democrática de Corea a que agilice sus procesos internos para que los suministros médicos y otros suministros humanitarios tan necesarios lleguen a su población. Instamos a sus dirigentes a que permitan que los organismos humanitarios de las Naciones Unidas vuelvan a entrar en el país y apoyen los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas encaminados a restablecer el canal bancario con la República Popular Democrática de Corea. Esperamos que en el futuro el Consejo pueda actuar de forma unida para preservar la paz en la península de Corea.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega condena enérgicamente la reciente serie de lanzamientos de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea, incluido el lanzamiento de un misil balístico intercontinental, lo que constituye una clara violación de varias resoluciones del Consejo de Seguridad. También nos preocupa sumamente el inquietante discurso que estamos escuchando sobre las armas nucleares y la evolución del programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea. Por lo tanto, Noruega votó a favor del proyecto de resolución S/2022/431 en respuesta a esa evolución y a la amenaza que las acciones de la República Popular Democrática de Corea suponen para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

El proyecto de resolución propuesto habría ampliado considerablemente los mecanismos de exención humanitaria. Habría sido una actualización oportuna habida cuenta de las necesidades humanitarias críticas en la República Popular Democrática de Corea, especialmente en vista de los recientes informes sobre la propagación de la enfermedad por coronavirus por todo el país. Lamentamos que el ejercicio del veto haya impedido al Consejo de Seguridad cumplir su mandato y tomar las medidas necesarias en esta situación humanitaria y de seguridad tan grave y que sigue deteriorándose.

Reconocemos que, de conformidad con su resolución consensuada 76/262, la Asamblea General se ocupe ahora de esta cuestión para abordarla de acuerdo con sus propias responsabilidades respecto de la paz y la seguridad internacionales. Esperamos que el Consejo cumpla la disposición de la resolución 76/262 que lo invita a presentar un informe especial sobre la cuestión para que la Asamblea lo examine. Pedimos a la Secretaría que elabore dicho informe en consulta con la Presidencia del Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento, y que adjunte al mismo el acta de esta sesión.

La senda actual de la República Popular Democrática de Corea no solo es una amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales, sino que también agrava una situación económica, humanitaria y de derechos humanos ya de por sí nefasta para el pueblo de la República Popular Democrática de Corea. Las Naciones Unidas no pueden permanecer en silencio simplemente por el veto en el Consejo de Seguridad.

Sr. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Como país que se adhiere al régimen de desarme y no proliferación nucleares, así como a la Carta de las Naciones Unidas y a las decisiones del Consejo de Seguridad, el Brasil votó a favor del proyecto de resolución S/2022/431.

El Brasil condena en los términos más enérgicos el lanzamiento de una serie de misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea, en particular su lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales, ya que dicho lanzamiento contraviene múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. A ese respecto, es fundamental que el Consejo demuestre su unidad para dejar bien claro a la República Democrática de Corea que el órgano que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales no toleraría la contravención de sus decisiones ni el desprecio de la Carta de las Naciones Unidas. Si se hubiera aprobado, el proyecto de resolución también habría sido un contundente factor de disuasión para otros posibles proliferadores.

Sra. Presidenta: Les expresamos nuestro agradecimiento a usted y a su equipo por la forma transparente e inclusiva con la que han dirigido el proceso de negociación del proyecto de resolución. El hecho de que se tuvieran en cuenta las preocupaciones de diversos miembros del Consejo en cuanto a los aspectos técnicos, de seguridad y humanitarios del texto nos ayudó a conseguir un resultado más sólido y legítimo. En el proyecto de resolución se incluyen elementos importantes e innovadores, como los relacionados con las medidas para combatir las actividades cibernéticas maliciosas y con el establecimiento de una lista de categorías bien definidas de artículos con fines humanitarios, teniendo en cuenta el reciente brote de la enfermedad por coronavirus que afronta la población norcoreana. Aunque compartimos las preocupaciones sobre la repercusión humanitaria de las sanciones y su eficacia para cambiar

el comportamiento de los Estados, en especial en los casos de regímenes de sanciones generales que tienden a durar indefinidamente, entendemos que el Consejo no puede hacer la vista gorda ante sus responsabilidades. Necesitamos respuestas firmes y oportunas a las violaciones de las decisiones del Consejo de Seguridad o corremos el riesgo de volvernos irrelevantes.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido lamenta profundamente que Rusia y China hayan bloqueado la aprobación del proyecto de resolución S/2022/431.

La reanudación de los ensayos de misiles balísticos intercontinentales por parte de Corea del Norte, incluido el nuevo ensayo de un misil balístico intercontinental que se llevó a cabo esta semana, constituye una grave escalada de las tensiones y una importante amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Está claro que existe un amplio apoyo en el Consejo y fuera de él para que el Consejo se pronuncie y cumpla con sus responsabilidades. Han pasado casi cinco años desde que el Consejo respondió a los reiterados ensayos de armas prohibidas de Corea del Norte. El hecho de que dos miembros hayan guardado silencio en el Consejo solo sirve para envalentonar a las autoridades norcoreanas. Nos preocupa la posibilidad de que la República Popular Democrática de Corea reanude sus ensayos de armas nucleares. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad especial de hacer frente a esta grave amenaza para la paz y la seguridad. No se debe permitir que Corea del Norte realice ensayos con misiles y otras armas con impunidad.

Los votos en contra de este proyecto de resolución representan también una oportunidad desaprovechada de contribuir mejor a la prestación de asistencia humanitaria a la población de Corea del Norte, incluida la asistencia humanitaria que se necesita con urgencia en relación con la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Alentamos a la República Democrática de Corea a que acepte la oferta de vacunas contra la COVID-19 del Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 y la asistencia de los asociados internacionales, y a que responda a la oferta de los Estados Unidos de mantener nuevas conversaciones sin condiciones.

Me gustaría agradecer a los Estados Unidos el proceso de consultas sobre este texto. Nuestros colegas de los Estados Unidos han hecho todo lo posible por dar cabida a las opiniones de otros miembros del Consejo en el proyecto de resolución.

Sra. Koumby Missambo (Gabón) (*habla en francés*): Agradezco la presencia hoy aquí de los Embajadores de Corea y del Japón.

Corea del Norte ha vuelto a lanzar más misiles balísticos, que se suman al importante número que ha lanzado desde principios de año, lo que no hace sino empeorar las tensiones y aumentar los riesgos para la paz y la estabilidad en la península de Corea y mucho más allá de esta. Mi país condena esos lanzamientos, así como todos los actos de demostración de fuerza que puedan aumentar los riesgos para la seguridad en la península de Corea y socavar la estabilidad regional. También nos preocupa la posibilidad de que esta tendencia trivialice las amenazas nucleares, lo que no augura nada bueno para la paz y la seguridad colectivas.

Desde que iniciamos nuestro mandato en el Consejo de Seguridad, mi país ha abogado sistemáticamente por la reanudación de las negociaciones con Corea del Norte a fin de encontrar una solución diplomática de la situación, que ponga fin a la escalada de las tensiones, las reduzca y lleve a una coexistencia pacífica. Reiteramos ahora ese llamamiento porque el *statu quo* actual no es aceptable ni satisfactorio. Los pueblos de la región, incluido el de Corea del Norte, tienen derecho a vivir sin esa amenaza constante. Debemos hacer todo lo posible para que todas las partes se sienten a la mesa de negociaciones, y el Consejo de Seguridad no puede seguir reuniéndose para tomar nota de las estadísticas y emitir condenas que no sirven de nada. Esa falta de acción socavará la credibilidad del Consejo.

A mi país le preocupa sumamente el aumento de las tensiones, así como el hecho de que el pueblo norcoreano sea prisionero de esta crisis, que ha durado demasiado tiempo, y de que muchos de los vecinos de Corea del Norte vivan con el temor de una amenaza imprevisible cuyas consecuencias podrían ser irreparables. Por ello, hemos apoyado el proyecto de resolución S/2022/431, que se ha presentado al Consejo de Seguridad porque nunca entenderemos el lenguaje de los misiles.

Para concluir, reiteramos que es urgente reanudar las negociaciones con Corea del Norte con el objetivo de encontrar una solución duradera que garantice la seguridad y la paz en toda la península. Pedimos a todas las partes que entablen negociaciones diplomáticas sobre la base de lo acordado en 2017.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): El 24 de mayo Corea del Norte volvió a disparar tres misiles balísticos, y todo indica que se está preparando para otro ensayo nuclear. El ritmo y la gravedad de las

provocaciones de Corea del Norte desde principios de año son insólitos. Ante esa escalada de la tensión, no hemos escatimado esfuerzos para que el Consejo de Seguridad hable con una sola voz, porque no podemos permitir que Corea del Norte continúe impunemente con el desarrollo de sus programas nuclear y balístico y contravenga todas las resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas por unanimidad.

Francia está convencida de que el régimen de sanciones debe fortalecerse y actualizarse en nuevos ámbitos. Ese es el objetivo del proyecto de resolución S/2022/431, presentado hoy, que hemos apoyado sin vacilar. Hoy Francia deplora profundamente el resultado de la votación, que refleja la división del Consejo. El ejercicio del veto equivale a proteger al régimen norcoreano y darle carta blanca para seguir con la proliferación. Hoy el Consejo no ha estado a la altura de la gran crisis de proliferación actual. Francia seguirá esforzándose para que el Consejo esté en condiciones de actuar y pueda recuperar la unidad que había demostrado con respecto a esta cuestión desde la aprobación de la resolución 1718 (2006), hace más de 15 años. Por otro lado, el relanzamiento, paralelamente, de un verdadero proceso político es más urgente que nunca. Seguir sin hacer nada supondría un gran riesgo para la estabilidad regional y la estructura internacional de no proliferación.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de los Estados Unidos.

Huelga decir que es un día decepcionante para el Consejo de Seguridad. Se ha negado a tomar medidas en respuesta al lanzamiento ilegal de misiles balísticos intercontinentales por parte de la República Popular Democrática de Corea. Me gustaría poder decir que me sorprende. Llevamos nueve semanas distribuyendo el texto del proyecto de resolución S/2022/431. En ese tiempo, los países que vetaron el proyecto de resolución se han negado a participar en su elaboración, a pesar de que nos comprometimos a ser inclusivos y flexibles durante las consultas. Hasta hoy, la trayectoria del Consejo de Seguridad respecto de esta cuestión, que se remonta a muchos años atrás, era de consenso y acción colectiva. En 2016 y de nuevo en 2017, el Consejo respondió con unanimidad a las provocaciones de la República Popular Democrática de Corea con resoluciones que imponían sanciones y manifestaban la condena colectiva de una amenaza muy real para la paz y la seguridad. Hoy, dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad han optado por vetar en lugar de actuar. Entonces, podemos preguntarnos: ¿qué ha cambiado?

No es la gravedad de la amenaza lo que ha cambiado. La República Popular Democrática de Corea sigue manifestando su intención de promover su programa de armas de destrucción masiva y misiles balísticos, y ha violado flagrantemente las resoluciones del Consejo de Seguridad en 23 ocasiones solo este año al lanzar misiles balísticos, incluidos seis misiles balísticos intercontinentales, un sistema de misiles que en manos de la República Popular Democrática de Corea supone una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales y para los miembros del Consejo. El mundo se enfrenta a un peligro claro y presente a causa de la República Popular Democrática de Corea. Por eso, 13 de nosotros hemos apoyado este proyecto de resolución, porque es, y era, lo correcto.

Tampoco ha cambiado el claro mandato del Consejo de Seguridad. En 2017, el Consejo de Seguridad decidió por unanimidad y sin ambigüedades que el Consejo impondría más restricciones en caso de que la República Popular Democrática de Corea volviera a lanzar un misil balístico intercontinental. Como he mencionado antes, la contención y el silencio del Consejo no han eliminado la amenaza, ni siquiera la ha reducido. En todo caso, la República Popular Democrática de Corea se ha envalentonado a raíz de su inacción.

Lo que ha cambiado no es la grave situación humanitaria. El pueblo de la República Popular Democrática de Corea está sufriendo, y aunque los Estados Unidos han ofrecido a ese país socorro urgente para hacer frente a la situación humanitaria y la enfermedad por coronavirus (COVID-19) de buena fe e independientemente de la falta de progreso en la desnuclearización, esas ofertas de asistencia han quedado sin respuesta.

Lo que ha cambiado no es la voluntad de los Estados Unidos de recurrir a la diplomacia con la República Popular Democrática de Corea y otros. Hemos hecho esfuerzos serios y sostenidos, tanto en público como en privado, para seguir la vía diplomática con la República Popular Democrática de Corea sin condiciones previas. Hemos instado a China y a Rusia a que colaboren con el resto del Consejo de Seguridad en este texto, ofreciendo una flexibilidad sincera. Como dijo el Secretario Blinken esta misma mañana, “redunda en interés de todos hacer valer las reglas, normas y tratados que han reducido la propagación de armas de destrucción masiva”.

¿De qué se trata entonces? ¿Qué ha cambiado? Lo único que ha cambiado es la negativa de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a hacer su trabajo. Ello ha dado lugar a que el Consejo no haya cumplido

con sus responsabilidades de mantener la paz y la seguridad internacionales al negociar el texto del proyecto de resolución de hoy, así como a que esos miembros no hayan preservado la unidad y la credibilidad del Consejo. Han decidido proteger a un proliferador para que no tenga que enfrentarse a las consecuencias de sus actos, y han demostrado lo poco que vale su palabra al dar un visto bueno explícito a la República Popular Democrática de Corea. Por ello, tendrán que dar explicaciones a la Asamblea General. Me temo que en las próximas semanas tendrán que explicar por qué han permitido las nuevas provocaciones que seguramente tendrán lugar.

El resultado insensato de hoy significa que la amenaza de la República Popular Democrática de Corea seguirá aumentando. Seguirá siendo más peligrosa y transmite un claro mensaje a otros proliferadores de que pueden actuar con impunidad. El Consejo debe hacer frente a la amenaza de la proliferación de armas de destrucción masiva, provenga esta de la República Popular Democrática de Corea o de cualquier otro país. También quiero dejar claro que las sanciones no son responsables de la grave situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea. Esa situación se debe a las políticas de la propia República Popular Democrática de Corea de gastar recursos en un programa de armas de destrucción masiva en detrimento de su propio pueblo. Por otro lado, seguiremos ofreciendo asistencia humanitaria, incluida asistencia para combatir la COVID-19, como ya he mencionado. La República Popular Democrática de Corea solo tiene que aceptarla.

Estamos decididos a seguir trabajando para restringir el desarrollo del programa ilegal de armas de destrucción masiva y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea junto con los países que están dispuestos a defender el régimen internacional de no proliferación y que se niegan a pasar por alto las reiteradas violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte de la República Popular Democrática de Corea.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Tiene la palabra el representante del Japón.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): El Japón lamenta profundamente el resultado de la votación.

He escuchado atentamente las explicaciones de voto de los miembros del Consejo de Seguridad que han votado en contra del proyecto de resolución S/2022/431. Sin embargo, los motivos de la oposición al proyecto de resolución siguen siendo totalmente confusos y poco convincentes.

En diciembre de 2017, cuando el Japón presidía el Consejo, se aprobó por unanimidad la resolución 2397 (2017), en la que se estipula que se impondrán más restricciones al petróleo en caso de que Corea del Norte lance un misil balístico intercontinental. En su momento, todos los miembros permanentes del Consejo estuvieron de acuerdo con esa estipulación. Resulta muy lamentable que, en este momento, algunos de esos miembros no hayan respetado el acuerdo. Esa conducta incoherente socava la credibilidad del Consejo de manera considerable.

Corea del Norte continúa con sus actividades nucleares y de misiles desestabilizadoras, en particular con los lanzamientos reiterados de misiles balísticos intercontinentales, en contravención de numerosas resoluciones del Consejo. Esas acciones ponen en grave peligro la paz y la seguridad de la región y de otros lugares. Sin embargo, no hemos visto que se haya aprobado ninguna resolución del Consejo como resultado de esas actividades. No podemos dejar de preguntarnos: ¿Para qué sirve el veto? ¿Para qué sirve el Consejo de Seguridad?

Ayer Corea del Norte volvió a lanzar misiles balísticos, entre ellos un misil balístico intercontinental. El Japón condena enérgicamente los continuos actos de provocación de Corea del Norte y considera que refuerzan aún más la necesidad de que el Consejo apruebe un nuevo proyecto de resolución de sanciones.

El proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros, presentado por los Estados Unidos, se ha ponderado mucho. Aunque pretendía actualizar y reforzar las sanciones, en particular en esferas clave como el petróleo y el ciberdominio, también incorporaba perspectivas humanitarias y reflejaba debidamente la situación actual de la pandemia en Corea del Norte. El Japón quisiera presentar sus profundos respetos a los esfuerzos incansables de los Estados Unidos y otros miembros del Consejo que han participado pacientemente en consultas serias para presentar este texto equilibrado. En el proyecto de resolución también se expresaba una gran preocupación por las graves penurias a las que se ve sometida la población de Corea del Norte. En ese contexto, instamos a Corea del Norte a que adopte medidas concretas para solucionar de inmediato el problema de los secuestros.

Dada la situación actual en el Consejo, quisiera concluir con tres observaciones claras.

En primer lugar, las resoluciones del Consejo de Seguridad continúan en vigor. El veto de hoy no anula

la necesidad de su estricta aplicación. El Japón insta a todos los Estados Miembros a que cumplan sus obligaciones a ese respecto. El Japón también espera que el Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) siga funcionando plenamente.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debe seguir estudiando la manera de abordar la amenaza cada vez mayor que plantean las actividades nucleares y de misiles de Corea del Norte. La forma más adecuada de abordar ese grave problema para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sigue siendo la aprobación de un nuevo proyecto de resolución por parte de un Consejo fuerte y unificado.

En tercer lugar, en la sesión oficial de la Asamblea General que se celebrará dentro de diez días hábiles tras el ejercicio del veto de hoy, el Japón espera que todos los Estados Miembros se pronuncien contra las actividades ilegales y desestabilizadoras de Corea del Norte y contra el incumplimiento de las responsabilidades del Consejo de Seguridad debido al ejercicio del veto, a pesar de las reiteradas violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte de Corea del Norte.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Cho Hyun (República de Corea) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión. Agradezco la invitación a participar en esta importante sesión.

Todos recordamos perfectamente cuando nos reunimos en este Salón el 11 de mayo (véase S/PV.9030) en respuesta al lanzamiento de un misil balístico intercontinental por parte de la República Popular Democrática de Corea que tuvo lugar en marzo. En ese momento, mi delegación condenó junto con otras delegaciones los lanzamientos de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea y exhortó a Corea del Norte a que eligiera una vía de colaboración en lugar de una de enfrentamiento y escalada.

Casi todos los miembros del Consejo de Seguridad instaron a la República Popular Democrática de Corea a que detuviera sus provocaciones y subrayaron la necesidad de entablar un diálogo. Lamentablemente, nuestro llamamiento constante al diálogo y a la colaboración cayó en saco roto y la República Popular Democrática de Corea volvió a responder con nuevos lanzamientos.

En ese contexto, la República de Corea vuelve a condenar en los términos más enérgicos los lanzamientos de misiles balísticos llevados a cabo por la República Popular Democrática de Corea, que constituyen una violación flagrante de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Esos actos de provocación de la República Popular Democrática de Corea amenazan la paz y la seguridad de la península de Corea, la región y otros lugares. Además, si no se controlan, esos actos socavarán también los propios cimientos del régimen mundial de no proliferación.

Incluso ante el brote masivo de la enfermedad por coronavirus que ha tenido lugar recientemente en el país, que sus medios de comunicación estatales han descrito como “el mayor trastorno de nuestra historia desde la fundación de la República Popular Democrática de Corea”, es sencillamente indignante ver que el país no ceja en el desarrollo de sus programas de armas de destrucción masiva y de misiles balísticos. En lugar de mostrarse plenamente decidida a frenar la pandemia, la República Popular Democrática de Corea sigue preocupada por sus capacidades nucleares y balísticas y desvía sus escasos recursos para que vuelen en vano por el cielo.

Tras la noticia del brote, fuimos los primeros en ofrecer ayuda de inmediato. Tendimos la mano para prestar asistencia incondicional y hacer frente a la pandemia, pero el país respondió con el puño cerrado y con lanzamientos de misiles balísticos. Esos lanzamientos, sobre todo en medio de la pandemia actual, demuestran claramente a qué aspectos concede prioridad el régimen de Pyongyang: a las armas de destrucción masiva y a los programas de misiles balísticos antes que a su propio pueblo. De hecho, observamos con horror cómo la población se muere de hambre y sufre. También vemos claramente que el dinero se gasta en armas y que es esa esfera la que acapara la atención del régimen. Esto no puede ni debe continuar; y debemos actuar en consecuencia.

En ese contexto, es profundamente lamentable que el Consejo no haya aprobado el proyecto de resolución S/2022/431, que debería haberse aprobado hace tiempo. A mi delegación le preocupa que eso pueda dar a entender en forma equivocada tanto a la República Popular Democrática de Corea como a otros posibles promotores de la proliferación de armas de destrucción masiva que pueden hacer lo que quieran con impunidad. Como he subrayado antes, las provocaciones sin control no harán más que envalentonar a la República Popular Democrática de Corea, que entonces continuará con su comportamiento cada vez más grave. En estos momentos, estamos ante la posibilidad de que la República Popular Democrática de Corea lleve a cabo otro ensayo nuclear. Por otro lado, hace poco Pyongyang hizo unas declaraciones en las que amenazaba con el uso preventivo

de armas nucleares. Todos estos acontecimientos son motivo de gran preocupación e indican con claridad el rumbo que sigue la República Popular Democrática de Corea. Sinceramente, espero que la decisión de hoy no se interprete en el sentido de que la República Popular Democrática de Corea tiene carta blanca para actuar a su antojo.

La República Popular Democrática de Corea debe comprender que no ganará nada con las provocaciones constantes. Por ello, instamos a Pyongyang a que responda de forma positiva al llamamiento al diálogo para establecer la paz en la península de Corea mediante una desnuclearización completa, verificable e irreversible. La República de Corea continúa abogando por la desnuclearización de la península de Corea y seguirá abierta a dialogar con la República Popular Democrática de Corea a tal fin.

La Presidenta (*habla en inglés*): El representante de China ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): En su anterior declaración, la representante de los Estados Unidos planteó una serie de acusaciones, que fueron secundadas por un país que no es miembro del Consejo, contra la posición de China. China rechaza categóricamente esas acusaciones. Debemos señalar que son totalmente infundadas.

China ha actuado con rectitud como miembro del Consejo de Seguridad y ha participado de manera responsable en su labor. Mi país se ha esforzado mucho por mantener la unidad del Consejo. Hemos facilitado una mayor cooperación en el seno del Consejo para que este pueda cumplir su mandato, según se contempla en la Carta de las Naciones Unidas.

Tal es el peso del mandato del Consejo de Seguridad que todas y cada una de las decisiones que se toman en el Salón tienen implicaciones profundas y de gran alcance. Precisamente por ello, China es extremadamente prudente y responsable a la hora de emitir su voto cada vez que se somete a votación un proyecto de resolución. Es importante destacar que votar a favor o en contra de un proyecto de texto, o abstenerse en la votación, es una prerrogativa de China como miembro del Consejo de Seguridad. China determina su posición de forma independiente y no tiene por qué alinearla con la de los Estados Unidos. Dicha alineación no es necesaria según el Reglamento del Consejo. La posición de China respecto de una votación se fundamenta en una evaluación para determinar si una propuesta contribuye a una solución, si ayuda a mantener la paz y la seguridad internacionales y regionales, y si puede evitar que se produzcan mayores tensiones o una catástrofe más amplia.

Estas consideraciones constituyen, además, un criterio importante para valorar la labor del Consejo. La función del Consejo no es aprobar un proyecto de resolución tras otro o formular una declaración tras otra *ad infinitum*, ni reivindicar su autoridad mediante sanciones y el uso de la fuerza. De hecho, si el Consejo —sin tener en cuenta los principios— aprobara ciertos proyectos de resolución que llevan a consecuencias nefastas y catástrofes para los países y territorios sancionados, no estaría sino cometiendo un acto de irresponsabilidad y de incumplimiento de su deber. En este sentido, es útil reflexionar sobre las tragedias que se están produciendo en Libia y en otros lugares. Retrospectivamente, el Consejo tiene algunas lecciones dolorosas que aprender en ese sentido.

El motivo por el que no se ha aprobado el proyecto de resolución S/2022/431 está muy claro. No es culpa de China en absoluto. Si los Estados Unidos hubieran aceptado las propuestas de China y de otros miembros del Consejo, esta situación podría haberse evitado sin problema. De hecho, tal vez algunos querían que se llegara precisamente a esta situación, conforme a sus intenciones cínicas.

China es un vecino cercano de la península de Corea, cuya paz y estabilidad inciden en la paz y la seguridad internacionales, y en la propia seguridad de China. A fin de garantizar la paz y la estabilidad de la península, China debe cumplir con su parte de responsabilidad al respecto. Seguiremos trabajando para salvaguardar la paz y la seguridad de la península, velar por su desnuclearización y encontrar una solución política a la cuestión.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de los Estados Unidos.

En respuesta a mi colega de China, no pedimos que China se alinee con los Estados Unidos, sino que apoye las resoluciones del Consejo de Seguridad que ya ha avalado.

Hoy no se ha aprobado el proyecto de resolución S/2022/431 porque China y Rusia lo han vetado. Estamos de acuerdo en que estamos ante una amenaza para la seguridad. Representa una amenaza para nuestra seguridad, para la seguridad de nuestros asociados en la región y para China y Rusia. Por ello, consideramos necesario seguir adelante con el proyecto de resolución.

Durante varios días se ha debatido acerca de una propuesta de declaración de la Presidencia presentada por China, sobre la que nos hicieron varias preguntas. Quiero dejar claro que nunca vimos ningún borrador de esa propuesta. China afirmó que consideraría una declaración de la Presidencia, pero, cuando se la presionó, manifestó que la única disposición aceptable era la de actualizar la lista de control de armas, para lo cual el Consejo ya tiene autorización, en virtud de resoluciones anteriores.

Por tanto, volveré al punto de partida para señalar que este veto protege a la República Popular Democrática de Corea, que ha lanzado seis misiles balísticos intercontinentales desde principios de año, lo que supone una violación explícita de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad.

En este sentido, China y Rusia pueden dar explicaciones sobre sus acciones ante la Asamblea General.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo.

El representante de China ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): No quiero quitarle demasiado tiempo al Consejo de Seguridad, ya que el tiempo es un recurso muy valioso y no desearía prolongar nuestras discusiones.

De hecho, después de mi explicación de voto y de la intervención suplementaria, expuse de forma exhaustiva la posición de China. Solo quiero agregar que la representante de los Estados Unidos enumeró diversos motivos que ilustran su posición y demuestran que esta no ha cambiado.

Sin embargo, si se hace un repaso del último período y se examina lo que dijeron e hicieron los altos funcionarios estadounidenses, incluso durante su visita a Asia Nororiental, se observa que, de hecho, los Estados Unidos están cambiando de planteamiento con respecto a la península de Corea. Ese cambio es lo que ha llevado a la compleja situación actual.

¿Cómo vamos a resolver la cuestión de la península de Corea? La respuesta no depende de que el Consejo apruebe o no un nuevo proyecto de resolución. El quid de la cuestión es si alguien quiere utilizar o no esta cuestión como baza en su llamada estrategia indopacífica o como pieza de ajedrez en el tablero de esa estrategia. Esa es la esencia de la cuestión.

A fin de cuentas, en lo que respecta a China, hemos defendido constantemente una solución política de la cuestión: la desnuclearización de la península de Corea y el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región. Esa posición no ha cambiado. Si la posición de otros países tampoco ha cambiado, es muy posible que nos unamos y trabajemos de consuno en la búsqueda de la paz y la estabilidad en la península de Corea.

Sin embargo, si algunos están ideando encubiertamente otros planes, con el resultado final de la propagación de las llamas de la guerra hacia Asia Nororiental y la península de Corea, a China no le quedaría más opción que tomar medidas contundentes y firmes para defender la paz y la estabilidad de la península y de la región de Asia y el Pacífico, porque eso es lo que tenemos que hacer para cumplir con nuestras responsabilidades.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.